

Culpa manifiesta

Sebastián Mejía

Un libro puede parecerse
a un ave; puede ser,
armonioso como un
jilguero y, feroz, como
un buitre carnicero...

José María Vargas Vila,
Ars-Verba. 1910.

El mítico buscador de libros inglés Martin Stone (1946-2016) siempre señaló que mejores libros se encuentran en los lugares donde nadie espera su presencia. Justo en ese lugar donde no se espera que habiten, se encuentra la mejor de las lecturas. Yo, por ejemplo, los he encontrado en montallantas, aprisionados entre tarros de galletas repletos de tornillos, almanaques deshojados y revistas de Condorito a las que les faltan, recortados, los mejores chistes; en ancianatos, donde peculiarmente abundan folletines de literatura policíaca, que imagino tendrían mil y una secuelas, si en sus países de impresión supieran del SIC y del G-2; en conventos, en hoteles, en fin, hasta en penitenciarías.

La morbosa intención de buscar libros en penitenciarías no es voluntaria; si es ello un crimen, sirva decirse en mi defensa que es una acción provocada por la historia literaria. Para más exactitud, recuérdese que **los penales de nuestra República han resguardado, y resguardan, como huéspedes asiduos, a poetas, escritores o librepensadores,** mientras

nuestros solios presidenciales y cámaras solemnes resguardan a comodidad todo tipo de tipo de estafadores, mentirosos y hacendados.

Los ejemplos sobran. Recordemos a Santander en 1828 preso dentro de la Biblioteca Pública que él mismo refundó en el edificio de Las Aulas, sindicado de ser el autor intelectual del atentado septembrino; pensemos en Nariño, cautivo en un cuartel de caballería por traducir al castellano el segundo numeral del tomo tercero del libro *Histoire de France depuis la revolution de 1789*, de François-Emmanuel d’Emskerque. No olvidemos a Lorenzo María Lleras preso en 1840 por oponerse a la candidatura del presidente Márquez; al poeta Julio Arboleda preso en Popayán por haber pronunciado un discurso en contra de José Hilario López. Pensemos en Uribe Uribe, preso en el 85 redactando en una celda su Diccionario; o preso en 1893, junto con Fidel Cano y el Indio Uribe, en la cárcel de Envigado por publicar un periódico; o en su presidio en la cárcel de San Diego, en 1895, privado de su libertad por querer viajar a Cuba para luchar junto a José Martí. Citemos además el caso de la bohemia liberal de fin de siglo representada por Jorge Pombo, Adolfo León Gómez y Foción Soto, presos en la espesura infame del Panóptico; en Gonzalo Arango detenido en La Ladera; en Mutis en Lecumberri; en Luis Vidales encarcelado treinta y siete veces; en

De Greiff preso en Bogotá por culpa de un soldado raso que confundió sus poemas con mensajes cifrados de la insurgencia comunista. Y si no es suficiente recordemos a “Toñilas” fundando bibliotecas en todas las cárceles donde puso un pie.

Nuestra historia literaria, como sugiriendo un crimen, me invitaba, seductora, a aceptar como sentencia una idea fija: “Busca libros en las cárceles”. Nunca me he atrevido a hacerlo, pero un día un librero apresurado no se fijó que ponía en mis manos un maravilloso libro recogido en un penal: la edición corregida, impresa por Sopena, de Aura o las violetas del divino Vargas Vila. El delicado volumen, de lomo en tela, protegía en su interior un cuadernillo aplastado sin cesar por el sello de una penitenciaría. Sus tapas, decoradas con el dibujo de una tierna niña aprisionada entre flores púrpuras, ornamenta, **al modo vargasviliano, una cruda paradoja: los libros son el símbolo de otra cárcel, la de la bibliomanía.**

Al ejemplar prófugo de la biblioteca del presidio, que ignoro bajo qué azar fue liberado para llegar a mis manos, nunca lo ha abandonado un olor peculiar, alquitranado, que intuyo es el olor del despojo, el olvido y el abandono con que lo ungieron los presos del pasado que pudieron disfrutarlo.



Aura o Las Violetas.

Cierta avaricia lectora, y la tierna inocencia del volumen, sin embargo, no me impidieron redimir mis culpas. No podía ser cómplice de una fuga, aunque esta fuera literaria. Debía devolver el libro. Así, pues, me dirigí hacia la cárcel con el libro entre las manos, aceleraba el paso intentando encontrar justificaciones para poner el rehén en manos de sus captores, suponiendo aquel Vargas Vila como la única lectura edificante de aquella biblioteca. Me remordía la conciencia pensar en algún preso lector que al no poder hallarle enloquece adivinando el conducto de aquella fuga libresca, pues imagina para sí un camino, oculto, que pueda depararle la misma suerte.

Fui hasta la cárcel, conducido por las señales de aquel sello que tatuaba al libro de arriba a abajo, y tras una larga fila de auscultaciones, llegué a una pequeña ventana ensombrecida por muros titánicos coronados con alambre. Me acerqué a una funcionaria que, con porte de vikinga criolla, y ojos de en su vida haber leído un libro, me dijo, luego de escuchar mi confesión.

-Tranquilo señor esos libros ya no los necesitamos, ahora es el Ministerio quien decide todo sobre los libros de la cárcel, dijo.

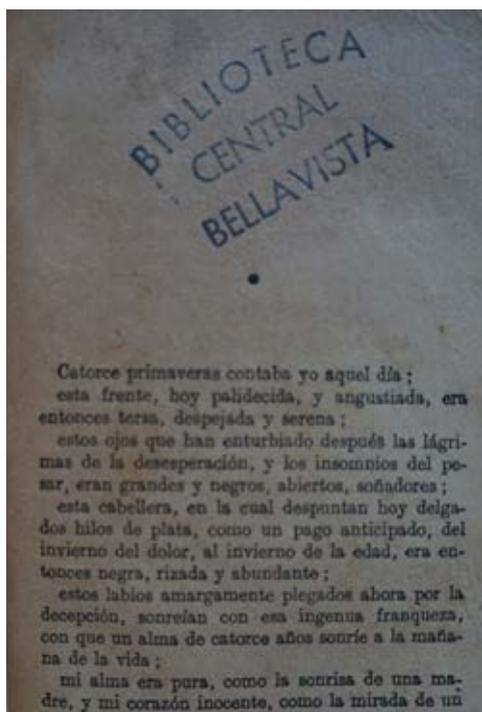
-Podría donarlo, le dije, -más oprimida por su voto de obediencia, me explicó que no volverían a recibir do

naciones particulares porque la Red de Bibliotecas Públicas era ahora la jueza soberana de los libros que entraban al penal.

El asunto quedó así, con el libro libre, y conmigo inocente de un cargo de omisión impropia impuesto por una imputación imaginaria: haber sustraído ingenuamente propiedades del Estado en un delito orquestado por un librero afanoso. Si pudiera endilgar culpas del curioso desenlace, no dudaría en señalar esa hermética fuerza que tienen los libros como el sujeto judicial de aquella

absolución. Espero lector que usted, como abogado de parte, pueda también sostener que la ingrátida magia de los libros fue la que le evitó a aquel volver tras las rejas.

Hoy, que mejores tiempos auguran transformar en museos y bibliotecas públicas antiguos palacios de jaulas, pienso en aquel libro como mi condena. Él, ahí, encarcelado ahora entre mis estanterías, me recuerda día a día una dolorosa sentencia: amarás los libros por encima de todas las cosas.



Sebastián Mejía Ramírez

Docente e investigador de la Universidad EAFIT y la Universidad de Antioquia. Musicólogo con experiencia en gestión documental. Autor de publicaciones académicas y no académicas en 'Escritos desde la Sala' de la Sala Antioquia de la Biblioteca Pública Nacional de Colombia y en la Revista de la Facultad de Artes de la U. de A.